



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 24 de agosto de 2023

ESTADO N. 101

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2018-00115-00	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Jhon Harold García Montoya	Auto ordena remitir información Juzgado	23/08/2023	Clic aquí
764004089001-2020-00119-00*	EJECUTIVO	Nora Elsy Escudero Bedoya	Angelica B. Zuleta	Auto termina proceso	22/08/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00191-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubiela Grisales Tabares	Auto se tiene por notificada demandada	22/08/2023	Clic aquí

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1241913c4a5b90b4c334d3c2edc61d4034710df910ec2a0453abb4e8d4dcd210**

Documento generado en 23/08/2023 01:39:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>